



PLENARIO (N° 03/2012) *
Ducentésima vigésima quinta
Jueves 19 enero de 2012

Tabla

- Excusas por inasistencia
 - Cuenta.
 - Acta N° 221 de fecha 22 de diciembre de 2011.
1. AUCAI y remuneraciones académicas. (1 hora).
 2. Programa de Jornada de trabajo del Senado Universitario, jueves 26 de enero de 2012. (30 minutos).
 3. Otros Asuntos.

En la sala P 302 del Edificio Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a diecinueve días del mes de enero de 2012, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, con la dirección de Rodrigo Baño, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima vigésima quinta Plenaria, que corresponde a sesión N° 63 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1. Leonor Armanet B. | 2. Rodrigo Baño A. |
| 3. Juan Caldentey P. | 4. Juan Pablo Cárdenas S. |
| 5. Pedro Cattán A. | 6. Jonás Chnaiderman F. |
| 7. Roberto Cominetti C. | 8. Rolando Cori T. |
| 9. Leopoldo Dominichetti C. | 10. Maricruz Gómez de la Torre V. |
| 11. Nicolás Guiliani G. | 12. Christel Hanne A. |
| 13. Rodrigo Infante E. | 14. Sandra Jiménez R. |
| 15. Milton Larrondo L. | 16. Francisco Martínez C. |
| 17. Pía Mc Kenzie A. | 18. Raúl Morales S. |
| 19. José Manuel Morales V. | 20. Joel Olmos E. |
| 21. Martín Pérez C. | 22. Abraham Pizarro L. |
| 23. María Graciela Rojas C. | 24. Iván Saavedra S. |
| 25. Nelson Sáez M. | 26. Hugo Sánchez R. |
| 27. Izkia Siches P. | 28. Rodrigo Uribe B. |
| 29. Hiram Vivanco T. | |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los senadores Albala, Alcota, Olave, Oyarzún, Pérez Vera, Piquer, Puente y Riveros.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente informa que se ha recibido respuesta del Rector a la carta que hiciera llegar el Senado consultando por el estado de la Casa Central y el funcionamiento del Senado en ese lugar, en que señala que el tema se evaluará y tomará una decisión en marzo. Se adjunta carta.

El Vicepresidente informa que se recibió el decreto tramitado con las modificaciones al reglamento de Título Profesional de Especialistas que elaboró este Senado.

El Vicepresidente informa que se recibió carta del Presidente del Consejo de Evaluación en que solicita exponer en el Senado la memoria anual de ese consejo y propone como fecha el 2 de febrero de 2012.

El senador Uribe informa que la Facultad de Economía y Negocios hace uso del feriado legal desde el 27 de enero y aporta el dato para considerarlo al momento de decidir sobre la realización de la plenaria el 2 de febrero.

El Vicepresidente señala que, de acuerdo con la información proporcionada por el senador Uribe, sugiere que realizar la presentación del Consejo en el mes de marzo.

El Vicepresidente informa que se ha recibido una carta de la Asociación del Campus Juan Gómez Millas en que solicita integrar la mesa de trabajo del Senado a cargo de la normativa de Campus. Señala que no pueden integrar la comisión de Estructuras y Unidades Académicas que estudia este tema, no obstante dicha Comisión podrá invitar a esa agrupación gremial para conocer su opinión, en el momento que lo estime conveniente.

El Vicepresidente informa que algunos senadores que integran el grupo de trabajo de presupuesto, manifestaron intención de efectuar una presentación en plenaria.

El senador Sánchez señala que la idea es informar al Senado sobre el funcionamiento de la comisión tripartita de presupuesto, formada por integrantes de la Rectoría, el Consejo y el Senado Universitario. Al respecto, informa que la semana pasada renunció el Decano Brieva. Comenta que la comisión no se reúne desde fines del 2011 y no existe información sobre la próxima reunión. En tal sentido, comenta que ha habido dificultades en los objetivos, el funcionamiento y los logros de la Comisión, por lo tanto no ha funcionado en los términos que se esperaba. Informa que los senadores han hecho propuestas como, por ejemplo, la reasignación de los recursos del fondo general. Señala que los senadores que integran esta comisión efectuarán una presentación a la plenaria en torno a la continuidad del Senado en la misma. Comenta que los senadores comunicaron al Rector la forma en que funciona esta comisión.

El Vicepresidente informa que se ha invitado a esta sesión al estudiante Nelson Sáez, que reemplaza al senador Boric, según la normativa vigente y el resultado de la elección efectuada el año 2010. Informa que asumirá como titular una vez que se reciba el decreto tramitado que lo nombra como senador.

El estudiante Nelson Sáez agradece la invitación.

El Vicepresidente señala que se queda a la espera de la solicitud de los senadores integrantes de la comisión para incluir el tema como punto de tabla.

La senadora Armanet solicita autorización de la plenaria para incluir un punto de tabla, referido a la presentación de tres programas de magíster de la Facultad de Medicina, ya que se cuenta con el informe de la Comisión de Docencia.

El Vicepresidente señala que la solicitud de agregar un punto de tabla se someterá a votación.

- **Acta:**

El Vicepresidente somete a votación el acta N° 221, de fecha 22 de diciembre, la que se aprueba con las observaciones del Vicepresidente, solicita aclarar en la página N° 2 la mención que se hace a una carta de Gonzalo Díaz. En la página N° 9 solicita revisar la redacción de la intervención del senador

Caldentey en cuanto a la referencia de las fechas de la jornada de trabajo. En la misma página, solicita revisar la redacción de la intervención del senador Piquer en cuanto a la categoría adjunta.

El Vicepresidente somete a votación la solicitud de la senadora Armanet, de incluir como punto de tabla la presentación del informe de la Comisión de Docencia de tres programas de magíster de la Facultad de Medicina.

Las alternativas de votación son:

A: Aprobar la inclusión de un punto de tabla con el informe de la Comisión de Docencia de tres programas de magíster de la Facultad de Medicina.

B: Rechazar la solicitud de incluir un punto de tabla con el informe de la Comisión de Docencia.

Efectuada la votación, veinticinco senadores se pronuncian a favor de la alternativa A, no se observan preferencias por la alternativa B y se cuenta una abstención.

Se acuerda incluir como punto de tabla en esta plenaria el informe de la Comisión de Docencia de tres programas de magíster de la Facultad de Medicina.

El Vicepresidente somete a votación incluir el informe de la Comisión de Docencia como primer punto de la tabla. Las alternativas de votación son las siguientes.

A: Incluir el informe de la Comisión de Docencia como primer punto de la tabla

B: Incluir este punto en tercer lugar.

Efectuada la votación, dieciséis senadores se pronuncian a favor de la alternativa A, no se observan preferencias por la alternativa B y se contabilizan nueve abstenciones.

Se acuerda incluir como primer punto de la tabla de esta plenaria, el informe de la Comisión de Docencia sobre magíster de la Facultad de Medicina.

• Informe de los programas de Magíster en Ciencias Médicas y de Magister en Ciencias Biológicas, que imparte la Facultad de Medicina, en tres nuevos programas de Magíster en Genética, Inmunología y en Biomedicina Celular y Molecular de la Facultad de Medicina. Comisión de Docencia.

El Vicepresidente expone los aspectos relacionados con estos programas y ofrece la palabra a la senadora Armanet, presidenta de la Comisión de Docencia.

La senadora Armanet señala que los antecedentes de estos programas fueron enviados a todos los senadores y que la Comisión ya los analizó. Informa que surgen a partir del programa de magíster en Ciencias Médicas y de Ciencias Biológicas que tenía menciones. Comenta que presentará los antecedentes la senadora Rojas.

La senadora Rojas, a nombre de la Comisión, expone los programas de magíster en Ciencias Médicas y de Magister en Ciencias Biológicas, que imparte la Facultad de Medicina en tres nuevos programas de Magíster en Genética, Inmunología y en Biomedicina Celular y Molecular de la Facultad de Medicina.

Informa que el doctor Manuel Kukuljan, Director de Postgrado de la Facultad de Medicina, asistió a la reunión de la Comisión para exponer y explicar en detalle los antecedentes académicos, de procedimientos de admisión de los postulantes, los reglamentos de cada uno de ellos y las proyecciones de estos programas. Señala que la Comisión obtuvo las respuestas adecuadas a las dudas sobre algunos aspectos de estos programas. Consecuentemente, señala que la comisión aprobó por unanimidad estos programas.

La senadora Armanet señala que, dado el protocolo y la aprobación de la Comisión de Docencia, procede exponer a la plenaria la aprobación o rechazo de estos tres programas.

El Vicepresidente señala que recibió los documentos de dos programas de magíster en Inmunología, en Genética y el reglamento especial del programa de Magíster en Biomedicina Celular y Molecular y no los otros programas y reglamentos. Desconoce los motivos de este hecho.

La senadora Armanet lamenta que no se haya entregado la información completa. No obstante, sin perjuicio que la información debió distribuirse oportunamente, señala que existe similitud en la estructura de los reglamentos y que los cambios son mínimos.

El Vicepresidente señala que en uno de los reglamentos se incluye como causal de eliminación a conductas reñidas con la ética y desempeño profesional y consulta si existe un reglamento o código que regule esos aspectos.

La senadora Armanet señala que en la Facultad de Medicina se ha hecho un trabajo amplio en el tema de la ética y del comportamiento ético y que existen principios generales al respecto. Pero existe un escrito que circula hace un par de años, que sirve como parámetro en esta materia.

La senadora Rojas comenta la eliminación de una persona por razones éticas, debido a una copia de una investigación publicada en el extranjero, que fue detectada oportunamente y se procedió a la eliminación del estudiante.

El Vicepresidente señala que su consulta se orienta a conocer la existencia de un organismo que aplique las normas sobre esta materia, pero que las explicaciones aclaran su duda.

El senador Martínez comenta que le llama la atención que el Senado tenga que revisar estos programas. Sin embargo, que entiende que es parte de una función estatutaria y se debe hacer. Por otra parte, señala que pese a contar con la información previamente, plantea una cuestión de procedimientos, en el sentido de si es atingente aprobar algo que no se ha visto en detalle en la sesión.

El Vicepresidente responde al senador Martínez que el Senado aprobó una guía para la presentación de los programas de Magíster y Doctorado y un procedimiento de tramitación aprobado el 13 de marzo del año 2008, así como una modificación a la guía, aprobada por el Senado en octubre del año 2011. Describe el procedimiento actual.

La senadora Gómez de la Torre señala que la creación de un programa de esta naturaleza en la Universidad es agobiante. Para reafirmar lo anterior, relata con detalle su experiencia en la tramitación de dos programas de magíster en la Facultad de Derecho, cuyo proceso se inició el año

2010 y que a la fecha no culmina. Dado eso, plantea su inquietud frente al exceso de tramitación, que crea inoperancia y actúa en contra de la competitividad de la Universidad.

El Vicepresidente señala que este es un punto importante a discutir y que debería asumirse como política de la Universidad. Señala que sería conveniente plantearlo cuando se traten temas genéricos de interés institucional. Sugiere, en esta oportunidad, abocarse al tema de los programas de la Facultad de Medicina.

El senador Pérez Comisso advierte que este es el paso final de este Magíster y que se espera discutir lo que plantea la senadora Gómez de la Torre.

El senador Vivanco indica que existe conciencia en el Senado sobre lo extenso de este proceso y debido a ello se propuso un mecanismo para el tratamiento expedito de estos programas. Relata la experiencia previa en el tratamiento de estos programas, que se exponían en plenaria, lo cual demoraba mucho más esta aprobación, razón por la cual se diseñó el procedimiento que se utiliza actualmente para su trámite en el Senado.

El senador Olmos señala que ha tenido oportunidad de asistir a las reuniones de la Comisión y ha comprobado que se realiza un análisis de los antecedentes de cada programa y cumple a cabalidad con lo encomendado por el Senado. No obstante, sugiere que se adopten las medidas para que se distribuyan los antecedentes de los programas a todos los senadores.

El Vicepresidente señala que actualmente se distribuye el contenido de los programas a los senadores y se les invita a participar en las reuniones de la Comisión.

El senador Raúl Morales señala que si el Senado ha acordado asignar estos programas a la Comisión de Docencia, el Plenario sólo ratifique o no la propuesta de la Comisión, por cuanto se debe confiar en el trabajo que ha realizado por ésta.

El Vicepresidente somete a votación las siguientes alternativas:

A: Aprobar la propuesta de la Comisión de Docencia, para los programas de Magíster en Genética, Inmunología y en Biomedicina Celular y Molecular de la Facultad de Medicina.

B: Rechazar la propuesta de la Comisión de Docencia, para los programas de Magíster en Genética, Inmunología y en Biomedicina Celular y Molecular de la Facultad de Medicina.

Efectuada la votación, veintiséis senadores se pronuncian a favor de la alternativa A y no se observan preferencias por la alternativa B ni abstenciones.

Se acuerda aprobar la propuesta de la Comisión de Docencia, para los programas de Magíster en Genética, Inmunología y en Biomedicina Celular y Molecular de la Facultad de Medicina. Adicionalmente, se acuerda elaborar el certificado correspondiente y proceder a su tramitación.

- *AUCAI y remuneraciones académicas.*

El Vicepresidente señala que este es un tema solicitado por el senador Guiliani y que se acordó incorporarlo como punto de tabla.

El senador Guiliani señala que solicitó tratar el tema AUCAI y que entiende que el tema se enmarca en la necesidad de contar con una política de remuneraciones para la Universidad. Sin embargo, señala que su exposición sólo abarcará la AUCAI. Esta asignación fue definida en su origen como incremental (I de AUCAI; ver documento adjunto), pero esa característica se ha tratado terminar sin mayor consulta desde el 2011 en las propuestas de presupuestos 2011 y 2012 emanadas de Rectoría. Señala que la concepción inicial del año 2007, por un período de seis meses, expone la estructura de dicha asignación y que en su oportunidad fue consensuada -a lo menos así se presenta en los documentos oficiales de nuestra Universidad de la época- por distintos organismos, entre esos el Senado Universitario.

El senador Vivanco señala que el año 2007 cuatro personas del Senado fueron invitadas a dar su opinión sobre esta asignación (los senadores Albala, Hojman, Olivares y Vivanco) y que en la oportunidad no consensuaron, ya que solo emitieron opiniones.

El senador Guiliani señala que el segundo año, el 2008, se cambiaron los criterios de postulación. El tercer año se incluyó como criterio para entregar esta asignación, la evaluación de los estudiantes, cuestión que en su opinión no es correcto, porque ellos pueden opinar de la calidad de su desempeño como académico, pero no en la forma que se otorga la remuneración a los académicos. Otro cambio que se observó fue la restricción de los profesores adjuntos para postular a esta asignación, lo cual fue rebatido por los integrantes del Senado en el proceso de negociación del presupuesto del año 2011. Se refiere a las restricciones para la postulación de los instructores, lo que califica como un error, toda vez que esta asignación es un estímulo para incentivar la permanencia de ellos en la Universidad. Se refiere al financiamiento de esta asignación y el aporte que deben realizar las unidades académicas. Solicita al Senado que se mandate a la Comisión de Presupuesto para negociar una nueva cuota de la AUCAI, pero que no afecte el presupuesto de las unidades locales.

El senador Guiliani señala que esta Comisión debe abordar el tema de las remuneraciones en su conjunto.

El senador Morales señala su apoyo a las propuestas del senador Guiliani y recuerda que esta asignación fue una de las promesas de la candidatura del Rector en el año 2006, que tiene característica de incremental, no obstante que el año 2011 se congeló a nueve cuotas y desde el Senado se exigió la décima cuota. Reitera su apoyo a la propuesta del senador Guiliani y solicita que el Senado pida formalmente al Rector la undécima cuota de esta asignación. Por otra parte, en materia de remuneraciones plantea tres aspectos. El primero relacionado con la transparencia y la publicación de las remuneraciones en la página institucional, pero no aparecen señaladas las horas de trabajo y eso introduce una distorsión. En segundo lugar, señala que en la publicación, en lo que se refiere a las asignaciones especiales, no se explicita cuándo corresponde a cargos directivos. En tercer lugar, señala que la asignación universitaria complementaria forma parte de la remuneración del académico y del funcionario y es inamovible. Comenta que en la publicación de las remuneraciones no existe una separación de estamentos y de jerarquías, lo cual induce a error en la interpretación. Solicita que se comunique al Rector que la información sobre remuneraciones del personal que se difunde en la página web sea más detallada. En otro orden, solicita que el Senado emita una declaración sobre las remuneraciones directivas y que se solicite al Rector los criterios

que avalan las remuneraciones más altas. Hace referencia a los montos de las remuneraciones de las autoridades de Gobierno y de directivos superiores de la Universidad, haciendo notar las diferencias a favor del personal de la Universidad y solicita que el Senado consulte al Rector por los criterios éticos utilizados para determinar las remuneraciones. Finalmente, solicita que el tema remuneraciones sea asignado a la Comisión de Presupuesto y Gestión.

El senador Pérez Comisso señala que el tema de fondo son las remuneraciones académicas y propone que se estudie una política sobre el particular y no solo el estudio de un bono, como es la AUCAI.

El Vicepresidente señala que el tema AUCAI fue presentado por la Vicerrectoría de Economía y Gestión Institucional como un bono por una sola vez para los académicos de pregrado y que no implicaba un gasto recurrente. No obstante, varios senadores manifestaron que una vez que se entrega una asignación es muy difícil no repetirla, porque se instituye un derecho, pero las autoridades señalaron que eso no sucedería porque se entregaría sólo por una vez. Señala que los hechos han demostrado lo contrario. Recuerda que el año 2010 el Rector propuso una décima cuota, pero el Consejo Universitario lo rechazó y, posteriormente, el Senado insistió y se logró incorporarla. Señala que está de acuerdo que la Comisión de Presupuesto y Gestión analice el tema de remuneraciones, incluido el tema AUCAI, y presente una propuesta al Senado.

El senador Chnaiderman señala que una buena política de incentivo puede generar buenos frutos. Señala que se debe mejorar los sueldos base. Por otra parte, agrega que se debe mejorar la calidad de la información de las remuneraciones que se publica en la página web institucional. Sin perjuicio de lo anterior, señala que hizo un ejercicio con los datos disponibles de los académicos en planta y expone una serie de esquemas con las remuneraciones de los académicos de distintas unidades académicas, explicando en detalle cada uno de sus contenidos. Concluye que el problema de fondo es la inequidad en las remuneraciones. Propone que la definición de políticas puede solucionar este problema.

La senadora Siches agradece la presentación del senador Chnaiderman y que solo ratifica la existencia de graves inequidades en las remuneraciones. Señala que el debate no se debe dar en torno a una asignación en particular, o una cuota más en dicha asignación, sino más bien en la discusión de política de remuneraciones a nivel Universidad.

La senadora Gómez de la Torre se refiere a la importancia de la ley de transparencia y su aplicación en la Universidad, porque han quedado al descubierto una serie de inequidades, aunque no sospechaba que era tanta la diferencia entre académicos de la misma jerarquía y a un mismo nivel. Llama a una reflexión del Senado en el tema de igualdad y la no discriminación arbitraria. En tal sentido, señala que desde el Senado se debe diseñar una política de remuneraciones y que es el momento propicio para hacerlo.

El senador Saavedra señala que se opuso a la AUCAI porque la consideró como un instrumento destinado a evitar una política de remuneraciones. No obstante, propone que la Comisión de Presupuesto y Gestión elabore en el corto plazo una política de remuneraciones sobre la base de la carrera académica y el desempeño. Solicita que se reincorpore a los profesores adjuntos a tener derecho a postular a la AUCAI.

El senador Uribe señala que la AUCAI permite generar incentivo a la docencia, mecanismo de equidad y de igualdad. En cuanto a la transparencia, señala que se ha publicado lo que gana cada persona, pero no se dice el porqué. Señala la importancia de contar con una política de remuneraciones para la Universidad.

La senadora Jiménez solicita al senador Chnaiderman que elabore el mismo esquema de análisis para las remuneraciones de los funcionarios. En segundo lugar, señala que existe una carencia de política de Recursos Humanos en la Universidad y eso debe ser una preocupación de este Senado.

El senador Cárdenas señala que está impresionado por las inequidades que presentan las remuneraciones del personal de colaboración. Señala que existen sueldos intolerables y que este Senado debe preocupar en su conjunto por las remuneraciones de todo el personal de la Universidad.

El senador Guiliani solicita al senador Chnaiderman elabore el mismo análisis con las remuneraciones del personal a contrata. Señala que está de acuerdo con el diseño de una política de remuneraciones, porque eso permitiría la eliminación de la AUCAI, incorporando dicha asignación a la remuneración.

El senador Pérez Comisso solicita que se haga un estudio de las remuneraciones del personal a contrata y del personal del estamento de colaboración y que la comisión presente una propuesta al Senado en el corto plazo sobre dicha materia.

El senador Cominetti señala que la AUCAI ha sido una buena iniciativa, aunque le agradaría que formara parte de un sistema más estable, con una gran condición, cual es que se establezcan los deberes de los roles académicos. En cuanto al tema de la transparencia, señala que la publicación de la página web es un conjunto de datos y no constituye información, son solo datos. Propone que se solicite formalmente al Rector que se publique la información en planilla Excel. También le llama la atención que en la publicación de las remuneraciones no exista la información de los ingresos por concepto de los proyectos.

El senador José Manuel Morales señala que el tema de las remuneraciones ha puesto en discusión la equidad como elemento central e integral, no solo en los sueldos. Sugiere que el Senado sea el lugar donde se lleven a cabo estos debates.

El senador Cattán señala que las distorsiones son mayores a las publicadas, porque no se ha transparentado los recursos que ingresan a las fundaciones.

El senador Martínez señala que el nivel de preocupación por los datos que se han publicado es importante, pero que el tema es complejo, profundo y está de acuerdo que éste sea analizado por la Comisión de Presupuesto y Gestión.

La senadora Rojas señala que el tema de la AUCAI es muy complejo y, de acuerdo con lo expresado por algunos senadores, tiene la impresión que los procedimientos que se utilizan son diferentes, al menos, en comparación con los que se usan en su Facultad. Señala que le agradaría conocer un estudio comparativo sobre la forma en que se aplica esta asignación en cada lugar y sugiere estudiar a fondo e integralmente el tema antes de hacer cualquier propuesta normativa que regule uniformemente esta asignación.

El Vicepresidente hace un paréntesis en la discusión del tema para informar que ha recibido una copia del decreto que nombra como senador a Nelson Sáez Moraga, por lo cual es senador con todos los derechos y deberes.

El Vicepresidente señala que de las intervenciones se aprecian tres temas. Uno de ellos es el tema AUCAI, que tiene relación con procedimientos de postulación, cobertura, financiamiento y una relación directa con el presupuesto del año 2012. El segundo tema planteado se refiere a la transparencia, en cuanto a la publicación de información en la página web de la Universidad, que a varios les parece incompleta y poco amigable. Al respecto, propone que se elabore una carta en que se solicite al Rector mejorar el formato en que se publica la información, al menos que al Senado se entregue es un esquema y formato distinto, porque lo requiere para tratar el tema de remuneraciones.

El senador Chnaiderman consulta si la solicitud de información es para el trabajo del Senado.

El Vicepresidente responde que la solicitud es para el trabajo del Senado.

El senador Raúl Morales señala que, sin perjuicio de la solicitud de información para el Senado, se debe solicitar que se mejore la amplitud de la información que se publica. En particular en cuanto a la asignación universitaria complementaria, las horas de contratación, el desglose de la asignación especial, el ítem de cargos directivos, la AUCAI y la productividad.

El senador Chnaiderman consulta si la petición de publicación de la información es para toda la comunidad, por cuanto, si es así, se está poniendo a disposición de todo el país.

El senador Morales señala que se debe responder a la ley de transparencia y en ese sentido debe ser publicada para toda la comunidad universitaria.

El Vicepresidente señala que la propuesta del senador Morales consiste en solicitar a Rectoría que se entregue la información de remuneraciones en que se establezca la jornada y el tipo de asignaciones que obtiene.

El senador Martínez señala su preocupación por ampliar la cantidad de información en virtud del objetivo que se planteó el Senado, cual es elaborar un estudio acabado de las remuneraciones en la Universidad y proponer una política de remuneraciones. En ese contexto, le parece razonable que sea para efectos del estudio del Senado y luego que se determine su distribución a toda la comunidad universitaria.

El senador Uribe señala que la columna A de la publicación de las remuneraciones se debe subdividir más o menos en ocho sub columnas y comenta que siendo así, se puede llegar a exagerar y sobre-informar. Sugiere estudiar bien las variables o aspectos críticos que interesa, antes de hacer la solicitud a Rectoría.

El senador Raúl Morales señala que los aspectos críticos son: asignación universitaria complementaria, asignación directiva, AUCAI, productividad y la jornada.

El Vicepresidente somete a votación la siguiente propuesta: solicitar a Rectoría información pública respecto de las jornadas, a los tipos de asignaciones, tales como, asignación universitaria complementaria, asignación directiva, AUCAI, productividad.

Las alternativas son:

A: Aprobar esa propuesta.

B: Rechazar esa propuesta.

Efectuada la votación, veintiún senadores se pronuncian a favor de la alternativa A, no se observan preferencias por la alternativa B y se cuentan seis abstenciones.

Se acuerda solicitar a Rectoría información pública respecto de las jornadas, a los tipos de asignaciones, tales como, asignación universitaria complementaria, asignación directiva, AUCAI, productividad.

El Vicepresidente, en cuanto al tema de remuneraciones, propone que la Comisión de Presupuesto y Gestión inicie el estudio de este tema y coordine su trabajo con la Comisión de Desarrollo Institucional. Además, sugiere solicitar a la Comisión de Presupuesto y gestión una fecha de presentación del avance de ese estudio.

Somete a votación la siguiente propuesta: que la comisión de presupuesto y gestión inicie el estudio de este tema remuneraciones en la Universidad y que en una fecha cercana exponga en el Senado el estado de avance de ese estudio. Las alternativas son:

A: Aprobar esa propuesta.

B: Rechazar esa propuesta.

Efectuada la votación, veintisiete senadores se pronuncian a favor de la alternativa A y no se observan preferencias por la alternativa B, ni abstenciones.

Se acuerda asignar a la Comisión de Presupuesto y Gestión el estudio de este tema remuneraciones en la Universidad y que en una fecha cercana exponga en el Senado el estado de avance de ese estudio

El senador Raúl Morales señala que planteó solicitar al Rector, por oficio, las políticas que han llevado a la Universidad a contar con los sueldos más altos en comparación con entidades públicas, incluido personeros de Gobierno.

El Vicepresidente señala que lo primero es efectuar un estudio comparativo de las remuneraciones, en la forma que lo ha presentado el senador Chnaiderman, en cuyo caso, se puede contratar un ayudante para que colabore en esa tarea.

El senador Pérez Comisso está de acuerdo con la contratación de un ayudante, pero sugiere que se formalice la petición.

El Vicepresidente señala que se ha ofrecido la contratación de personas que colaboren con estudios para el Senado y que se cuenta con presupuesto para concretar ese ofrecimiento, pero no ha llegado una petición de ninguna comisión.

El senador Chnaiderman se refiere a la importancia de contar con personas que ayuden a confeccionar los estudios de las comisiones y que analizará las necesidades de estudios de la comisión para determinar la probable contratación de un ayudante. En otro orden, señala que el

Senado solicitará la información de remuneraciones en un formato amigable, no obstante es la comisión de presupuesto y gestión la que debe determinar la necesidad de un ayudante para el estudio de remuneraciones.

La senadora Gómez de la Torre recuerda que hizo una propuesta, en el sentido que una comisión estudie la forma en que se deben determinar los sueldos, es decir, el estudio de la reglamentación para fijar los sueldos.

El Vicepresidente señala que eso puede ser parte de la política de remuneraciones que estudiará la comisión de presupuesto y gestión.

• *Programa de Jornada de trabajo del Senado Universitario, jueves 26 de enero de 2012.*

El Vicepresidente señala que existe una propuesta de calendario de trabajo para la jornada. Ofrece la palabra al senador Olmos, gestor de esta iniciativa.

El senador Olmos expone en detalle la propuesta de calendario, que se adjunta.

El Vicepresidente solicita autorización a la plenaria para que en la próxima reunión de la Mesa se revise esta propuesta y se elabore el programa definitivo de la propuesta.

Hubo consenso en aprobar esa propuesta.

• *Otros Asuntos.*

No hubo.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Firman en conformidad.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Rodrigo Baño A.
Vicepresidente

Jornada de Trabajo del Senado Universitario: Jueves 26 de enero de 2012.

Propuesta de Programa de la Jornada

Objetivo de la Jornada.

Realizar un análisis crítico del trabajo del Senado Universitario durante el año 2011 en dos aspectos fundamentales: PDI y trabajo de comisiones, proyectando prioridades y determinando las acciones y metas para el año 2012.

I.- Primera parte. Análisis y proyecciones del PDI. (Total: 3 horas). Inicio: 10.00 horas.

1.1- Objetivos específicos respecto al PDI.

- Exponer los contenidos del PDI actual: sobre cómo se construyó (mecanismo y tiempos) y que elementos se consideraron (contexto universitario).
- Conocer la realidad actual de la U a través del proceso de acreditación y el Consejo de Evaluación.
- Evaluar el avance del PDI en distintas áreas para determinar los aspectos débiles que necesiten apoyos especiales y áreas fuertes que deben mantenerse o reforzarse una mirada desde los resultados y estadísticas.
- Identificar las problemáticas actuales y desafíos de los que debe hacerse cargo el nuevo PDI, una mirada desde distintos ángulos: político, normativo, estratégico, recursos.
- Revisar los Objetivos Estratégicos identificados en el actual y en relación con el análisis de los puntos anteriores: De acuerdo al nuevo contexto de la U se deben replantear.

2.- Metodología de trabajo para la Primera parte:

- Exposición de la Comisión (20 minutos): Una mirada Política y Estratégica del PDI.
 - Primera parte (10 minutos):
 - Sobre cómo se construyó el PDI actual (mecanismos y tiempos).
 - Elementos considerados al momento de su construcción (contexto universitario)
 - Mecanismos a través de los cuales se construye y hace efectivo.
 - Segunda Parte (10 minutos):
 - Problemáticas y desafíos del PDI (en vista del nuevo contexto universitario).
- Exposición técnica de los indicadores más estratégicos que el Consejo de Evaluación (20 minutos).
 - Una mirada técnica: indicadores estratégicos más relevantes para el cumplimiento del PDI.
 - Evolución del cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Exposición de los resultados de la Acreditación Institucional (20 minutos).
 - Fortalezas y debilidades evidenciadas en el proceso.
 - Identificación de áreas de trabajo (temas) y focos de acción (espacios).

- Formar comisiones de trabajo para hacer un análisis FODA por área temática para evaluar el avance del PDI, determinando áreas débiles que requieran apoyos especiales y áreas fuertes que deben mantenerse o reforzarse (60 minutos de FODA y 45 minutos de retroalimentación). Las áreas temáticas tentativas a trabajar serán:

- Investigación
- Docencia
- Extensión

También podría trabajarse en subcomisiones.

- Exposición del FODA de cada comisión temática: diagnóstico, análisis y propuesta (en 10 minutos por comisión con 5 minutos de retroalimentación con la plenaria).

Almuerzo (con las comisiones permanentes para pensar en la agenda).

II parte: Análisis del trabajo de comisiones y proyecciones para el 2012 (3 horas)

3.- Objetivos específicos del trabajo de comisiones:

- Conocer el estado de avance del trabajo de comisiones.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades de cada una de ellas.
- Proyectar el trabajo para el año 2012.

COMISIONES PERMANENTES:

- a) Desarrollo Institucional
- b) Docencia
- c) Presupuesto y Gestión

COMISIONES DE REGLAMENTOS:

- d) Estamentos y Participación
- e) Estructuras y Unidades Académicas

4.- Metodología de trabajo para la segunda parte:

4.1.- Cada comisión tendrá una hora para preparar su exposición.

4.2.- Cada presidente de comisión presentará en 10 minutos, recibiendo 15 minutos de retroalimentación de la plenaria, la estructura de las presentaciones por comisión es la siguiente:

- Breve resumen de su trabajo en el año 2011.
- Análisis crítico de la comisión: fortalezas y debilidades.
- Proyecciones para el año 2012 (Temáticas a tratar durante el año: Hitos y plazos)

5.- Conclusiones de la jornada a cargo de la Mesa del Senado.

Calendario Jornada de Trabajo del Senado Universitario. Jueves 26 de enero de 2012.

Horario	Tema	Expositor/participantes
9.00	Partida desde torre FEN	
10.00	Llegada al lugar. Desayuno. Inauguración. Presentación	Mesa Senado
10.15 a 10.35	Exposición de la Comisión DI: Una mirada Política y Estratégica del PDI. Primera parte (10 minutos): *Sobre cómo se construyó el PDI actual (mecanismos y tiempos). *Elementos considerados al momento de su construcción (contexto universitario) *Mecanismos a través de los cuales se construye y hace efectivo. Segunda Parte (10 minutos): *Problemáticas y desafíos del PDI (en vista del nuevo contexto universitario).	Presidente Comisión DI (20 minutos)
10.35 a 10.55	Exposición de los resultados de la Acreditación Institucional.	Representante VAA (20 minutos)
10.55 a 11.15	Exposición de indicadores más estratégicos y su evolución por el Consejo de Evaluación.	Consejo de Evaluación (20 minutos).
11:15 a 11:30	Café	
11.30 a 13:00	Discusión sobre las principales funciones universitarias en base a las presentaciones expuestas durante la mañana. ○ Investigación, Docencia, Extensión.	
14:00 a 15:00	Almuerzo	
15:00 a 15:45	Cada comisión preparará su exposición (25 minutos para las permanentes y 20 minutos para las transitorias): • Breve resumen de su trabajo en el año 2011 (de avance del trabajo de comisiones). • Análisis crítico de la comisión: fortalezas y debilidades. • Proyecciones para el año 2012 (Temáticas a tratar durante el año: Hitos y plazos)	Presidentes de Comisiones (45 minutos)
15:45 a 17:00	Cada presidente de comisión presentará en 5 minutos, recibiendo 10 minutos de retroalimentación de la plenaria.	Presidentes de Comisiones (75 minutos)
17:00 a 17:20	Café	
17.20 a 17.40	Conclusiones de la Jornada	Mesa Senado.